

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-1812 *Anuncio de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a favor de Asociaciones de Personas Mayores.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por la Junta de Gobierno Local de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el 15 de febrero de 2016, se ha resuelto la convocatoria 2015 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a favor de asociaciones de personas mayores de Torrelavega, con cargo a la aplicación 25000.3370.48021 del Presupuesto del Ayuntamiento de 2016, prorrogado del ejercicio 2015, denominada «Actividades de las personas mayores», concediendo a favor de las entidades que se relacionan a continuación las subvenciones por la cuantía que en cada caso se indica:

1. A la Asociación Cultural de la Tercera Edad San Jorge, CIF G-39475785 (número de registro de entrada 17.207, de fecha 7 de julio de 2015); cuatro mil cincuenta y cinco con setenta y nueve (4.055,79) euros, para desarrollar las actividades incluidas en el proyecto presentado.

2. A la Asociación de Pensionistas y Jubilados de Comisiones Obreras, G-39475785 (número de registro de entrada 17.569, de fecha 10 de julio de 2015), mil ciento veintiuno con treinta y uno (1.121,31) euros, para desarrollar las actividades que son subvencionables dentro de las incluidas en el proyecto presentado.

3. A la Asociación de mayores Santa Ana, de Tanos, CIF G-39688874 (número de registro de entrada 17.947 de fecha 15 de julio de 2015); cuatro mil ciento sesenta y cuatro con cuarenta y tres (4.164,43) euros, para desarrollar las actividades incluidas en el proyecto presentado.

4. A la Asociación Municipal del Pensionista, CIF G-39360490 (número de registro de entrada 18.165 de fecha 17 de julio de 2015); cinco mil doscientos noventa con cincuenta y uno (5.290,51) euros, para desarrollar las actividades incluidas en el proyecto presentado.

5. A la asociación Centro Municipal de mayores Ramiro Bustamante, CIF G-39656459 (número de registro de entrada 18.303 de fecha 20 de julio de 2015); cinco mil trescientos sesenta y siete con noventa y seis (5.367,96) euros, para desarrollar las actividades incluidas en el programa presentado.

Concepto: Convocatoria 2015 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a favor de asociaciones de personas mayores de Torrelavega.

Torrelavega, 17 de febrero de 2016.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2016/1812

CVE-2016-1812